

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2017

Bogotá D.C., **06/12/2017 Hora**
14:18:55s
N° Radicado: 4201714000006135

Señora
Ciudadana Anónima
yenni.moya@mininterior.gov.co

Asunto: Solicitud de información sobre canal telefónico en el Acuerdo Marco de Servicios BPO

Estimada Señora

Las fichas técnicas de los Servicios de Centro de Contacto, que se encuentran en https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/anexos_bpo.zip, señalan que los servicios de supervisor y líder de calidad sólo son necesarios para las operaciones de 5 o más agentes.

Muy atentamente,

Marielena Rozo Covaleda
Subdirectora de Negocios

Proyectó: SP

